

Dra. Karla Andrade
Jueza Constitucional Ponente
Corte Constitucional del Ecuador

Ref.- Solicitud de participación en calidad de Amicus Curiae en el Caso No. 273-19-JP relativo a la acción de protección presentada el 12 de julio de 2018 por la comunidad A'I Cofán de Sinangoe

Mi nombre es **Luis Xavier Solis Tenesaca**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Francisco de Orellana, de profesión abogado, con estudios en antropología y Derechos Humanos, trabajo cerca de una década en la Amazonía ecuatoriana, en la provincia de Orellana sobre los derechos de los pueblos indígenas, entre ellos la Consulta previa, libre e informada y su consentimiento.

Solicito intervenir en calidad de AMICUS CURIAE en la audiencia del caso No. 273-19-JP, a nombre de la Fundación Alejandro Labaka, en mi calidad de Asesor Jurídico de la organización.

El Amicus Curiae hará referencia a la importancia del consentimiento previo, libre e informado en el marco de las actividades extractivas petroleras, en concreto el procedimiento de consulta realizado para la explotación de los bloques petroleros 31 y 43 ubicados en el parque nacional Yasuní, sus efectos y la importancia del consentimiento de los pueblos indígenas.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico: lxavier.solist@gmail.com

Atentamente,

Ab. Luis Xavier Solis T
MAT. 01-2008-14 F.A.C.N.J